Pirapó 21 de junio de 2018

ADENDA Nº 01/18

CD 25/18 CONSTRUCCIÓN EN PREDIO BARRIO SAN IGNACIO CON ID 349971

EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

DONDE DICE:

1 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Generalidades

La obra consiste en la construcción de Cantina, cocina, y arreglo de la Capilla San Ignacio.
Contratista deberá proveer todos los materiales, equipos, mano de obra, organización, administración y tecnología adecuada para ejecutar la obra que se describe en los planos, planillas y especificaciones técnicas, a modo que la obra quede totalmente terminada y pueda cumplir con los fines para la cual es proyectada y construida.
El Contratista no podrá argumentar que algún rubro inherente a la práctica constructiva y a la obra no está incluido.

2. Periodo de construcción.

El inicio de los trabajos será a más tardar a los cinco días después del cobro del anticipo. La duración del periodo de construcción será de 120 días, se podrá extender el plazo por días no laborables a causa de lluvias u otras causas no imputables al contratista.-

3. Lugar y otros datos.

Nombre: Construcción en predio del barrio San Ignacio

Ubicación: Calle Ramal 121 –Barrio San Ignacio– Zona Urbana –Distrito de Pirapó.

Superficie a Construir: 126,00 m²

4. Lista Estimada de Cantidades.

5. Planos.

6. Especificaciones Técnicas.

Consideraciones Generales:

- Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.

- Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.

- Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá, la mano de obra, materiales, y equipos necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.

- El CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, materiales de buena calidad, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.

- LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ, se encargará de la provisión de los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales.

Libro de Obras.

- A los efectos del control de la obra, se establece la necesidad de contar con un libro de obras que quedará en custodia y responsabilidad del Contratista de Obra, cuyas páginas serán enumeradas y cada una de ellas firmadas por el fiscal designado por la MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ.

- En dicho Libro de obras, se dejará constancia del control de todos los trabajos desde la preparación de la obra hasta la recepción definitiva.

Especificaciones Técnicas de Obra

1.1 Materiales básicos

Todos los materiales que se utilicen en la obra serán de primera calidad. Se ajustarán a las especificaciones técnicas y deberán ser aprobados por la fiscalización de obras de la Municipalidad antes de ser utilizados. Los materiales se almacenarán en forma diferenciada hasta el momento de uso (los perecederos), de tal modo a no degradar sus propiedades.

a. Cemento gris

Será el producido por la Industria Nacional de Cemento (Tipo CP II-F-32 y/o Puzolánico para hormigones y AB 45 para otros usos). Deberán ser frescos, en envases originales, en bolsas sin roturas, y se almacenarán en un lugar cubierto y seco.

b. Arena lavada de río

Deberá ser limpia, sin sales, substancias orgánicas ni arcillas. Para revoques finos se usará arena fina. Para revoques gruesos y hormigones se prefiere la arena mediana o gruesa o su mezcla en un 50%.

c. Cascotes de ladrillos

Deberán estar completamente limpios de materiales que puedan descomponerse, libres de tierra vegetal.

d. Piedra

La piedra utilizada será, de origen basáltico, sana, limpia, sin vestigios de descomposición, y deberá

ser provenientemente de fuentes previamente aprobadas por la Fiscalización.

e. Ladrillos comunes

Los ladrillos comunes y los ladrillos huecos serán de primera, elaborados con arcilla bien cocida sin llegar a estar vitrificados. Sus caras deberán ser planas, con aristas vivas y sin rajaduras.

1.2 Mezclas, morteros y hormigones

Serán dosificados en volumen del material seco y suelto.
La elaboración será exclusivamente mecánica, dosificando sus componentes, por volumen, con recipientes adecuados.
Las mezclas se fabricarán en la cantidad necesaria para cada jornada. Toda mezcla que se hubiere secado sin usarse, será desechada.

a. Dosajes

- Para Aislación hidrófuga, base del asfalto:	1:3 (cemento PZ/arena lavada de río)
- Para Mampostería de ladrillos comunes:	1:5 (cemento AB 45/arena lavada de río)
- Para Mampostería de ladrillos huecos:	1:5:(cemento AB 45/arena lavada de río)
- Hormigón Armado:	1:2,5:3,5(cemento compuesto/arena lavada de río/piedra triturada 5ta).

1.3 Movimiento de suelo y nivelación

Quedarán a cargo del contratista todos los trabajos de movimiento de suelo y nivelación para que la obra quede perfectamente terminada de acuerdo a su función y uso de proyecto, debiendo el proponente estudiar de antemano y hacer las consultas correspondientes a cada caso en particular.
Se deberán considerar, tanto los desmontes así como también los rellenos, para lograr los objetivos finales. Se eliminará la capa superficial de suelo, que corresponde a la tierra vegetal. Posteriormente se verá su utilización en otros usos, por lo que deberá almacenarse en un lugar aledaño de modo que no moleste. Los desmontes y rellenos se efectuarán con elementos mecánicos.
Los ajustes finales de nivel y perfiles se harán en forma manual.
No se admitirán en ningún caso, posteriores reclamos de adicionales referentes a este ítem.

1.4 Obrador

El Contratista deberá construir y mantener el obrador y demás elementos transitorios que sean necesarios para la ejecución de los trabajos.
El contratista deberá mantener en obra a disposición de la dirección de obra, en perfecto estado de conservación y uso:

- Una cinta métrica de 50m.
- Un juego de planos proveídos por la Dirección de Obras para uso de la misma.
- Una copia de las especificaciones técnicas del proyecto.

1.5 Replanteo

El replanteo lo ejecutará el contratista y será verificado por la dirección de obras antes de dar comienzo a los trabajos.

Los ejes de las paredes serán delineados con alambre bien seguro tendido con torniquetes a una altura conveniente del nivel del suelo.

Esos alambres no serán retirados hasta que las paredes alcancen una altura considerable. La escuadra de los sectores será prolijamente verificada, comprobando la igualdad de las diagonales de los mismos en los casos que corresponda.

Los niveles determinados en los planos, la dirección de obra los ratificará o rectificará durante la construcción mediante órdenes de servicio de nuevos planos de detalles.

1.6 Verificaciones

Los niveles indicados en los planos serán verificados por el contratista previamente a la iniciación de la obra y relacionados con los niveles reales que a este efecto obtendrá mediante la nivelación de la obra.

El contratista verificará las medidas de la obra antes de proceder al replanteo, debiendo comunicar las diferencias existentes en los ángulos y longitudes si las hubiere a la dirección, con el fin de que ésta disponga las decisiones a adoptar.

La escuadra de los sectores será prolijamente verificada por medio de la exactitud de las diagonales de los mismos.

Al ubicar las filas de muros, filos de revestimientos y/o perfil de cualquier otra estructura es indispensable que el contratista haga verificaciones de control por distintas vías llamando la atención de la dirección de obra ante cualquier discrepancia, para que éste último decida.

1.7 Excavación

Los anchos y profundidades para los cimientos serán indicados en los planos y detalles técnicos. Se retirarán de los pozos las piedras, troncos, raíces, basuras y todo lo que pueda significar hundimientos posteriores. Los fondos serán apisonados. En caso de lluvia estando las zanjas abiertas, se retirará el lodo que se hubiera formado en el fondo.

Se excavará el suelo para los cimientos, según dimensiones dadas en los planos, hasta llegar a suelo firme a una cota que asegure la estabilidad de la estructura. (FT = 1,20 Kg. /cm2), al llegar al nivel de fundación la excavación deberá ser perfectamente nivelada.

El excedente del suelo excavado para fundaciones podrá ser utilizado para otros usos en la obra, siempre y cuando resulte apto para tal fin.

1.8 Cimiento PBC

Excavación y carga de cimiento de PBC: las medidas de las zanjas seran de 0,40 m de ancho por 0,50 m de profundidad, luego se procede a la colocación de las piedras basálticas, y se rellena con mortero líquido. Dosificación: 2:10 (cemento – arena)

1.9 Estructura de H°A°

Encadenados de HºAº Inferior 13x27cm, Superior 13x27cm .La armadura para ambos encadenados superior 2Ø8- estribos Ø6 c/20, abajo 2Ø10. Dosificación 1:2:4 (cemento, arena, triturada 4ta).

1.10 Muros de Nivelación

Mampostería de nivelación de 0,30 m, con ladrillos comunes bien cocidos, la altura ajustable, promedio de 0,30 m. Dosificación 1:10 (cemento, arena).

1.11 Relleno y apisonado

El relleno en el interior de la obra será efectuado en capas de no más de 20 cm. que se apisonarán mecánicamente y así sucesivamente hasta alcanzar el nivel deseado. Se podrá utilizar la tierra que salió de la excavación para cimientos.

1.12 Aislación asfáltica

De paredes, horizontal asfáltica previo alisado con cemento y arena (1:3) sobre la primera hilada sobre el encadenado inferior.

1.13 Muros de Elevación

De 0,15 m ladrillos prensados 6 huecos cara lisa para revocar cara interior y a la vista cara exterior.
Dosificación 1:8 (cemento-arena).
Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø8 por hilada (2 hiladas).

1.14 Techo:

Estructura portante metálica a dos aguas, vigas metálicas reticuladas y correas similar al existente. Con soldadura uniforme, sin dejar cantos vivos. Cubierta de chapa de zinc acanalada ondulada. Nº26 20% pendiente. Acabado con pintura sintética color grafito.
Incluye Mojinete a ambas caras con estructura metálica y chapa de zinc Nº26 ondulada.

1.15 Revoque:

Azotada impermeable de 0,5 cm de espesor 1:3 (cemento, arena) hidrófugo en mamposterías y encadenados.
Fino de 1,5 cm de espesor, dosificación (1:4:16) cemento-cal- arena fina) de paredes internas, externas.

1.16 Contrapiso H° de Cascotes

Espesor 10 cm, dosificación 1:7:12 (cemento, arena, cascotes).

1.17 Carpeta Cementicia y Piso Cerámico

Piso cerámico PEI 4 antideslizante 45x45, sobre carpeta 2 cm de espesor con hidrófugo 10% dosificación 1:3 (cemento-arena).
Zócalo cerámico mismo utilizado en el piso.

1.18 Aberturas Metálicas:

Las aberturas deberán ajustarse exactamente a las medidas indicadas en los planos. Las uniones soldadas no presentarán rebarba visible. Las soldaduras de las uniones de barras deberán llenar toda la superficie de contacto con las mismas y no se permitirán que sean solo puntos aislados. Los hierros laminados a emplearse serán perfectos. Las uniones se harán compactas y prolijas debiendo resultar suaves al tacto.

- **Ventanas del tipo balancín**

Ventanas tipo balancines, de estructura de hierro, ángulos y planchuelas. Colocación de las placas de vidrio con silicona, posterior a la pintura.

- **Ventanas del tipo proyectante**

Ventanas de Chapa de zinc Nº20 proyectante con marco.

- **Puertas**

Puerta de Chapa de Zinc Nº20 doblada de 0,90 con marco. Con herrajes y cerradura llave chica.

1.19 Alfeizar de ventanas:

- **De revoque 1: 3: y Mocheta de revoque**

Se ejecutará con cemento – arena (1: 3), debiendo ejecutarse con una pendiente de por lo menos 1 cm. de tal forma que el agua se escurra con facilidad. Se pintará con color cerámica. El alféizar interior deberá ir revocado con mezcla (1:3) cemento arena y pintado con pintura látex color cerámica.

1.20 Pinturas:

- **Pintura látex acrílico semi brillo:**

Pintura elaborada a base de emulsión acrílica pura, que contiene bióxido de titanio como pigmento. Proporciona un hermoso acabado semibrillo de gran resistencia al lavado, a la intemperie y al desgaste.
Terminación: Aplicar 3 manos de pintura látex acrílica. La primera se aplicará diluida al 50 % con agua y las manos siguientes se rebajarán según absorción de la superficie.

- **Pintura Estructuras Metálicas:**

Las superficies a pintar, deberán lijarse ligeramente, limpiarse con cepillo blanco y pasarles trapo embebido en aguarrás. Se repararán las partes defectuosas.

Si hubiere que masillar se hará antes de la aplicación del convertidor de óxido con masilla al aguarrás en capas delgadas procediendo posteriormente a lijar convenientemente las superficies.

1º Convertidor de óxido, el que genera una reacción química que **neutraliza el óxido**, estabilizándolo y eliminando su acción corrosiva.

2º Anticorrosivo, el cual inhibe la formación de nuevo **óxido en el metal.**

3º Esmalte sintético de terminación, el cual protege y decora las superficies de **metal** con una atractiva **terminación satinada** en color verde.

- **Pintura para ladrillo visto de 6 agujeros:**

Se aplicará en los ladrillos con látex cerámico 2 manos. Las juntas se pintaran con látex color cemento 2 manos. Y posteriormente se aplicará un protector acrílico.

1.21 Revestimientos

- **De azulejos:**

El material de revestimiento a ser usado deberá ser de primera calidad, de perfecto esmaltado de color claro sin bisel. Los azulejos serán colocados de tal forma que las juntas horizontales y verticales

estén en una misma línea, sin trabazones. La superficie terminada no deberá presentar vértices ni aristas sobresalientes y estarán en un plano vertical. Las juntas horizontales serán hechas con pastina de cemento blanco y tendrán un espesor máximo de 2 mm. Los azulejos que tengan que ser cortados o perforados, se harán mecánicamente y deberán presentar una línea continua y sin superficies dentadas. Los azulejos manchados que no puedan ser limpiados, los rotos, rajados o rayados, serán cambiados por cuenta de EL CONTRATISTA. La colocación se hará con adhesivo previa ejecución de revoque peinado. Los azulejos serán mantenidos en agua durante (8) ocho horas como mínimo antes de su colocación, no llevarán zócalos aquellos muros que llevan revestimientos de azulejos.

1.22 Vidrios dobles

Todas las aberturas metálicas llevarán vidrios dobles de 3 mm. de espesor y serán colocados con silicona.

1.23 Instalación Eléctrica

La instalación eléctrica se realizará siguiendo las Normas de la ANDE según indicaciones de los planos y la planilla de cómputo métrico.

Desde tablero general para alimentación de luces: Cable 4mm², porta lámpara de porcelana, plato de aluminio para lámpara, lámpara de bajo consumo de 26Wats, caño corrugado de ¾", llaves bipolar para encendido de luces.

Provisión y colocación de 2 ventiladores de techo de 6 velocidades ala pesada y luces LED de 18W, luz cálida en la Capilla.

1.24 Instalación Sanitaria

- **Abastecimiento de agua**

Comprende su abastecimiento en adecuadas condiciones de presión y cantidad para su utilización en los sanitarios, facilitando el alejamiento rápido de las aguas servidas de la superficie del suelo Las cañerías de alimentación del sistema, que deban ir enterradas, serán protegidas por un manto de arena lavada y ladrillos de plano, sueltos, a una profundidad de 0,50 m. por debajo del nivel del terreno. No podrá rellenarse la zanja sin antes obtener la conformidad de la Fiscalización de Obras. Todas las instalaciones de agua potable se regirán estrictamente por lo que indique la NP Nº 68, establecidas por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización.
Los caños para el abastecimiento de agua deberán ser de termofusión.

- **Desagüe Cloacal**

Las cañerías externas de recolección deberán ir a una profundidad mínima de 0,40 m y asentadas sobre un colchón de arena lavada y encima deberán colocarse ladrillos con mezcla pobre como protección mecánica.
Las zanjas para el tendido de ramales de P.B. y cañería principal tendrán en su fondo las pendientes requeridas, cuidando de no excavar con exceso, para que el colchón de arena sobre el que se asentarán las cañerías sea de 10 cm.
En las cañerías externas de recolección, en cada cambio de dirección y cada 10 metros de distancia o fracción, se instalará una cámara de inspección. de las Normas NP Nº 44 y se construirá de mampostería de ladrillo revocada internamente con mezcla 1:3 (cemento – arena).

- **ARTEFACTOS Y ACCESORIOS**

Los artefactos y la grifería a instalar, se ajustarán a las características siguientes, debiendo incluirse conexiones cromadas en las alimentaciones y en las descargas.
Deben fijarse con seguridad utilizando en cada caso grapas o tarugos de P.V.C. en cantidad suficiente para asegurar su correcta fijación.

a) **Piletas de acero inoxidable:** Llevarán 2 piletas de acero inoxidable de bacha grande reforzada.

1.25 Canaletas, bajadas:

Todos los bloques tendrán su desagüe de techo y se harán con canaletas y caños de bajada de chapa galvanizada Nº 24 desarrollo Nº33, de acuerdo a las indicaciones de los planos respectivos.

1.26 Cartel

Diseño y Colocación de Cartel 3x1,20 con nombre de la capilla, que serán presentados previamente al Fiscal de Obras.

1.27 Cartel de Obra

EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 1.00 x 2.00m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente.

Deberá contener los datos de la obra, contratista, monto, cod. de adjudicación, plazo de entrega de la obra, etc.

El letrero será de chapa negra Nº 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético.

La altura a la que debe ser colocado el letrero será de un metro veinte centímetros (1.2m), contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

1.28 Limpieza final de la obra:

Comprende los trabajos necesarios para dejar la obra construida y su entorno totalmente libre de escombros, materiales no utilizados ni utilizables. Las obras transitorias serán desmontadas y retiradas, salvo acuerdo con el comitente. Las zanjas deberán rellenarse con tierra gorda, las canchas de mezcla levantadas y dejar la obra libre y disponible para su uso.

Una vez terminada la obra, deberá retirar del lugar todos los materiales restantes de la obra, como también los carteles de señalización y realizar la limpieza final de la obra.

1.29 Observaciones Finales

- El comitente podrá pedir aclaraciones en todo momento sobre cualquier duda que se presente en el sitio de obra, sobre mano de obra, detalles constructivos y materiales a ser utilizados.

- En todo momento la obra deberá estar limpia y ordenada, a fin de no entorpecer los trabajos y la circulación en la misma, manteniendo un aspecto ordenado del lugar.

- Seguridad: se deberá prever todo el sistema de seguridad para evitar accidentes con el personal afectado a la obra.

2.1 NORMAS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

NO APLICA

1. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El inicio de los trabajos será a más tardar a los cinco días después del cobro del anticipo. La duración del periodo de construcción será de 120 días, se podrá extender el plazo por días no laborables a causa de lluvias u otras causas no imputables al contratista.-

Lugar y otros datos:

Nombre: Construcción en predio del barrio San Ignacio
Ubicación: Calle Ramal 121 –Barrio San Ignacio– Zona Urbana –Distrito de Pirapó.
Superficie a Construir: 126,00 m²

2. PLANOS O DISEÑOS

LOS PLANOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PROCESO SON SUBIDOS AL SIPC COMO DOCUMENTOS ADJUNTOS.-

3. REQUISITOS DE CARÁCTER AMBIENTAL

La obra debe ser ejecutada por el contratista principal y los subcontratistas en su caso, teniendo en cuenta la legislación vigente en materia ambiental, y las evaluaciones, licencias, autorizaciones, permisos, según corresponda, con el fin de que la misma cause impacto negativo mínimo directo o indirecto al medio ambiente.

Se entiende por impacto negativo todo el conjunto de alteraciones directas e indirectas provocadas por las actividades humanas sobre el medio físico, biótico, socio-económico, cultural, histórico y antropológico y que resulten costos sociales para el Estado y una disminución de la calidad de vida de la población en la que se va a ejecutar la obra.

4. Carteles en obras.

Las empresas contratistas encargadas de la construcción de obras de infraestructura y/o viales tendrán la obligación de exhibir gráficamente letreros o vallas en lugares visibles que identifique a la obra y deberá contener mínimamente cuanto sigue:

1. ID y la descripción del llamado
2. Nombre de la Contratante
3. Datos completos del responsable de la obra
4. Superficie del terreno
5. Superficies máximas y mínimas edificables
6. Tiempo de inicio, duración, finalización y plazo de garantía de la obra
7. El "código de respuesta rápida" o código QR.

DEBE DECIR:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

1. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Generalidades

La obra consiste en la construcción de Cantina, cocina, y arreglo de la Capilla San Ignacio.

Contratista deberá proveer todos los materiales, equipos, mano de obra, organización, administración y tecnología adecuada para ejecutar la obra que se describe en los planos, planillas y especificaciones técnicas, a modo que la obra quede totalmente terminada y pueda cumplir con los fines para la cual es proyectada y construida.

El Contratista no podrá argumentar que algún rubro inherente a la práctica constructiva y a la obra no está incluido.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consideraciones Generales:

- Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.
- Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.
- Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá, la mano de obra, materiales, y equipos necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.
- El CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, materiales de buena calidad, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.
- LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ, se encargará de la provisión de los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales.

Libro de Obras.

- A los efectos del control de la obra, se establece la necesidad de contar con un libro de obras que quedará en custodia y responsabilidad del Contratista de Obra, cuyas páginas serán enumeradas y cada una de ellas firmadas por el fiscal designado por la MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ.
- En dicho Libro de obras, se dejará constancia del control de todos los trabajos desde la preparación de la obra hasta la recepción definitiva.

Especificaciones Técnicas de Obra

1.1 Materiales básicos

Todos los materiales que se utilicen en la obra serán de primera calidad. Se ajustarán a las especificaciones técnicas y deberán ser aprobados por la fiscalización de obras de la Municipalidad antes de ser utilizados. Los materiales se almacenarán en forma diferenciada hasta el momento de uso (los perecederos), de tal modo a no degradar sus propiedades.

a. Cemento gris

Será el producido por la Industria Nacional de Cemento (Tipo CP II-F-32 y/o Puzolánico para hormigones y AB 45 para otros usos). Deberán ser frescos, en envases originales, en bolsas sin roturas, y se almacenarán en un lugar cubierto y seco.

b. Arena lavada de río

Deberá ser limpia, sin sales, substancias orgánicas ni arcillas. Para revoques finos se usará arena fina. Para revoques gruesos y hormigones se prefiere la arena mediana o gruesa o su mezcla en un 50%.

c. Cascotes de ladrillos

Deberán estar completamente limpios de materiales que puedan descomponerse, libres de tierra vegetal.

d. Piedra

La piedra utilizada será, de origen basáltico, sana, limpia, sin vestigios de descomposición, y deberá ser provenientemente de fuentes previamente aprobadas por la Fiscalización.

e. Ladrillos comunes

Los ladrillos comunes y los ladrillos huecos serán de primera, elaborados con arcilla bien cocida sin llegar a estar vitrificados. Sus caras deberán ser planas, con aristas vivas y sin rajaduras.

1.2 Mezclas, morteros y hormigones

Serán dosificados en volumen del material seco y suelto.

La elaboración será exclusivamente mecánica, dosificando sus componentes, por volumen, con recipientes adecuados.

Las mezclas se fabricarán en la cantidad necesaria para cada jornada. Toda mezcla que se hubiere secado sin usarse, será desechada.

a. Dosajes

- Para Aislación hidrófuga, base del asfalto: 1:3 (cemento PZ/arena lavada de río)
- Para Mampostería de ladrillos comunes: 1:5 (cemento AB 45/arena lavada de río)
- Para Mampostería de ladrillos huecos: 1:5:(cemento AB 45/arena lavada de río)
- Hormigón Armado: 1:2,5:3,5(cemento compuesto/arena lavada de río/piedra triturada 5ta).

1.3 Movimiento de suelo y nivelación

Quedarán a cargo del contratista todos los trabajos de movimiento de suelo y nivelación para que la obra quede perfectamente terminada de acuerdo a su función y uso de proyecto, debiendo el proponente estudiar de antemano y hacer las consultas correspondientes a cada caso en particular.

Se deberán considerar, tanto los desmontes así como también los rellenos, para lograr los objetivos finales. Se eliminará la capa superficial de suelo, que corresponde a la tierra vegetal. Posteriormente se verá su utilización en otros usos, por lo que deberá almacenarse en un lugar aledaño de modo que no moleste. Los desmontes y rellenos se efectuarán con elementos mecánicos.

Los ajustes finales de nivel y perfiles se harán en forma manual.

No se admitirán en ningún caso, posteriores reclamos de adicionales referentes a este ítem.

1.4 Obrador

El Contratista deberá construir y mantener el obrador y demás elementos transitorios que sean necesarios para la ejecución de los trabajos.
El contratista deberá mantener en obra a disposición de la dirección de obra, en perfecto estado de conservación y uso:

- ☐ Una cinta métrica de 50m.
- ☐ Un juego de planos proveídos por la Dirección de Obras para uso de la misma.
- ☐ Una copia de las especificaciones técnicas del proyecto.

1.5 Replanteo

El replanteo lo ejecutará el contratista y será verificado por la dirección de obras antes de dar comienzo a los trabajos.
Los ejes de las paredes serán delineados con alambre bien seguro tendido con torniquetes a una altura conveniente del nivel del suelo.
Esos alambres no serán retirados hasta que las paredes alcancen una altura considerable. La escuadra de los sectores será prolijamente verificada, comprobando la igualdad de las diagonales de los mismos en los casos que corresponda.
Los niveles determinados en los planos, la dirección de obra los ratificará o rectificará durante la construcción mediante órdenes de servicio de nuevos planos de detalles.

1.6 Verificaciones

Los niveles indicados en los planos serán verificados por el contratista previamente a la iniciación de la obra y relacionados con los niveles reales que a este efecto obtendrá mediante la nivelación de la obra.
El contratista verificará las medidas de la obra antes de proceder al replanteo, debiendo comunicar las diferencias existentes en los ángulos y longitudes si las hubiere a la dirección, con el fin de que ésta disponga las decisiones a adoptar.
La escuadra de los sectores será prolijamente verificada por medio de la exactitud de las diagonales de los mismos.
Al ubicar las filas de muros, filos de revestimientos y/o perfil de cualquier otra estructura es indispensable que el contratista haga verificaciones de control por distintas vías llamando la atención de la dirección de obra ante cualquier discrepancia, para que éste último decida.

1.7 Excavación

Los anchos y profundidades para los cimientos serán indicados en los planos y detalles técnicos. Se retirarán de los pozos las piedras, troncos, raíces, basuras y todo lo que pueda significar hundimientos posteriores. Los fondos serán apisonados. En caso de lluvia estando las zanjas abiertas, se retirará el lodo que se hubiera formado en el fondo.
Se excavará el suelo para los cimientos, según dimensiones dadas en los planos, hasta llegar a suelo firme a una cota que asegure la estabilidad de la estructura. (FT = 1,20 Kg. /cm2), al llegar al nivel de fundación la excavación deberá ser perfectamente nivelada.
El excedente del suelo excavado para fundaciones podrá ser utilizado para otros usos en la obra, siempre y cuando resulte apto para tal fin.

1.8 Cimiento PBC

Excavación y carga de cimiento de PBC: las medidas de las zanjas seran de 0,40 m de ancho por 0,50 m de profundidad, luego se procede a la colocación de las piedras basálticas, y se rellena con mortero líquido. Dosificación: 2:10 (cemento – arena)

1.9 Estructura de H°A°

Encadenados de HºAº Inferior 13x27cm, Superior 13x27cm .La armadura para ambos encadenados superior 2Ø8- estribos Ø6 c/20, abajo 2Ø10. Dosificación 1:2:4 (cemento, arena, triturada 4ta).

1.10 Muros de Nivelación

Mampostería de nivelación de 0,30 m, con ladrillos comunes bien cocidos, la altura ajustable, promedio de 0,30 m. Dosificación 1:10 (cemento, arena).

1.11 Relleno y apisonado

El relleno en el interior de la obra será efectuado en capas de no más de 20 cm. que se apisonarán mecánicamente y así sucesivamente hasta alcanzar el nivel deseado. Se podrá utilizar la tierra que salió de la excavación para cimientos.

1.12 Aislación asfáltica

De paredes, horizontal asfáltica previo alisado con cemento y arena (1:3) sobre la primera hilada sobre el encadenado inferior.

1.13 Muros de Elevación

De 0,15 m ladrillos prensados 6 huecos cara lisa para revocar cara interior y a la vista cara exterior. Dosificación 1:8 (cemento-arena).
Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø8 por hilada (2 hiladas).

1.14 Techo:

Estructura portante metálica a dos aguas, vigas metálicas reticuladas y correas similar al existente. Con soldadura uniforme, sin dejar cantos vivos. Cubierta de chapa de zinc acanalada ondulada. Nº26 20% pendiente. Acabado con pintura sintética color grafito. Incluye Mojinete a ambas caras con estructura metálica y chapa de zinc Nº26 ondulada.

1.15 Revoque:

Azotada impermeable de 0,5 cm de espesor 1:3 (cemento, arena) hidrófugo en mamposterías y encadenados.
Fino de 1,5 cm de espesor, dosificación (1:4:16) cemento-cal- arena fina) de paredes internas, externas.

1.16 Contrapiso H° de Cascotes

Espesor 10 cm, dosificación 1:7:12 (cemento, arena, cascotes).

1.17 Carpeta Cementicia y Piso Cerámico

Piso cerámico PEI 4 antideslizante 45x45, sobre carpeta 2 cm de espesor con hidrófugo 10% dosificación 1:3 (cemento-arena).
Zócalo cerámico mismo utilizado en el piso.

1.18 Aberturas Metálicas:

Las aberturas deberán ajustarse exactamente a las medidas indicadas en los planos. Las uniones soldadas no presentarán rebarba visible. Las soldaduras de las uniones de barras deberán llenar toda la superficie de contacto con las mismas y no se permitirán que sean solo puntos aislados. Los hierros laminados a emplearse serán perfectos. Las uniones se harán compactas y prolijas debiendo resultar suaves al tacto.

- Ventanas del tipo balancín

Ventanas tipo balancines, de estructura de hierro, ángulos y planchuelas. Colocación de las placas de vidrio con silicona, posterior a la pintura.

- Ventanas del tipo proyectante

Ventanas de Chapa de zinc Nº20 proyectante con marco.

- Puertas

Puerta de Chapa de Zinc Nº20 doblada de 0,90 con marco. Con herrajes y cerradura llave chica.

1.19 Alfeizar de ventanas:

- De revoque 1: 3: y Mocheta de revoque

Se ejecutará con cemento – arena (1: 3), debiendo ejecutarse con una pendiente de por lo menos 1 cm. de tal forma que el agua se escurra con facilidad. Se pintará con color

cerámica. El alféizar interior deberá ir revocado con mezcla (1:3) cemento arena y pintado con pintura látex color cerámica.

1.20 Pinturas:

- Pintura látex acrílico semi brillo:

Pintura elaborada a base de emulsión acrílica pura, que contiene bióxido de titanio como pigmento. Proporciona un hermoso acabado semibrillo de gran resistencia al lavado, a la intemperie y al desgaste.
Terminación: Aplicar 3 manos de pintura látex acrílica. La primera se aplicará diluida al 50 % con agua y las manos siguientes se rebajarán según absorción de la superficie.

- Pintura Estructuras Metálicas:

Las superficies a pintar, deberán lijarse ligeramente, limpiarse con cepillo blanco y pasarles trapo embebido en aguarrás. Se repararán las partes defectuosas.
Si hubiere que masillar se hará antes de la aplicación del convertidor de óxido con masilla al aguarrás en capas delgadas procediendo posteriormente a lijar convenientemente las superficies.
1º Convertidor de óxido, el que genera una reacción química que neutraliza el óxido, estabilizándolo y eliminando su acción corrosiva.
2º Anticorrosivo, el cual inhibe la formación de nuevo óxido en el metal.
3º Esmalte sintético de terminación, el cual protege y decora las superficies de metal con una atractiva terminación satinada en color verde.

- Pintura para ladrillo visto de 6 agujeros:

Se aplicará en los ladrillos con látex cerámico 2 manos. Las juntas se pintaran con látex color cemento 2 manos. Y posteriormente se aplicará un protector acrílico.

1.21 Revestimientos

- De azulejos:

El material de revestimiento a ser usado deberá ser de primera calidad, de perfecto esmaltado de color claro sin bisel. Los azulejos serán colocados de tal forma que las juntas horizontales y verticales estén en una misma línea, sin trabazones. La superficie terminada no deberá presentar vértices ni aristas sobresalientes y estarán en un plano vertical. Las juntas horizontales serán hechas con pastina de cemento blanco y tendrán un espesor máximo de 2 mm. Los azulejos que tengan que ser cortados o perforados, se harán mecánicamente y deberán presentar una línea continua y sin superficies dentadas. Los azulejos manchados que no puedan ser limpiados, los rotos, rajados o rayados, serán cambiados por cuenta de EL CONTRATISTA. La colocación se hará con adhesivo previa ejecución de revoque peinado. Los azulejos serán mantenidos en agua durante (8) ocho horas como mínimo antes de su colocación, no llevarán zócalos aquellos muros que llevan revestimientos de azulejos.

1.22 Vidrios dobles

Todas las aberturas metálicas llevarán vidrios dobles de 3 mm. de espesor y serán colocados con silicona.

1.23 Instalación Eléctrica

La instalación eléctrica se realizará siguiendo las Normas de la ANDE según indicaciones de los planos y la planilla de cómputo métrico.
Desde tablero general para alimentación de luces: Cable 4mm², porta lámpara de porcelana, plato de aluminio para lámpara, lámpara de bajo consumo de 26Wats, caño corrugado de ¾", llaves bipolar para encendido de luces.
Provisión y colocación de 2 ventiladores de techo de 6 velocidades ala pesada y luces LED de 18W, luz cálida en la Capilla.

1.24 Instalación Sanitaria

- Abastecimiento de agua

Comprende su abastecimiento en adecuadas condiciones de presión y cantidad para su utilización en los sanitarios, facilitando el alejamiento rápido de las aguas servidas de la superficie del suelo Las cañerías de alimentación del sistema, que deban ir enterradas, serán protegidas por un manto de arena lavada y ladrillos de plano, sueltos, a una profundidad de 0,50 m. por debajo del nivel del terreno. No podrá rellenarse la zanja sin antes obtener la conformidad de la Fiscalización de Obras. Todas las instalaciones de agua potable se regirán estrictamente por lo que indique la NP Nº 68, establecidas por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización.
Los caños para el abastecimiento de agua deberán ser de termofusión.

- Desagüe Cloacal

Las cañerías externas de recolección deberán ir a una profundidad mínima de 0,40 m y asentadas sobre un colchón de arena lavada y encima deberán colocarse ladrillos con mezcla pobre como protección mecánica.
Las zanjas para el tendido de ramales de P.B. y cañería principal tendrán en su fondo las pendientes requeridas, cuidando de no excavar con exceso, para que el colchón de arena sobre el que se asentarán las cañerías sea de 10 cm.
En las cañerías externas de recolección, en cada cambio de dirección y cada 10 metros de distancia o fracción, se instalará una cámara de inspección. de las Normas NP Nº 44 y se construirá de mampostería de ladrillo revocada internamente con mezcla 1:3 (cemento – arena).

- ARTEFACTOS Y ACCESORIOS

Los artefactos y la grifería a instalar, se ajustarán a las características siguientes, debiendo incluirse conexiones cromadas en las alimentaciones y en las descargas.
Deben fijarse con seguridad utilizando en cada caso grapas o tarugos de P.V.C. en cantidad suficiente para asegurar su correcta fijación.
a) Piletas de acero inoxidable: Llevarán 2 piletas de acero inoxidable de bacha grande reforzada.

1.25 Canaletas, bajadas:

Todos los bloques tendrán su desagüe de techo y se harán con canaletas y caños de bajada de chapa galvanizada Nº 24 desarrollo Nº33, de acuerdo a las indicaciones de los planos respectivos.

1.26 Cartel

Diseño y Colocación de Cartel 3x1,20 con nombre de la capilla, que serán presentados previamente al Fiscal de Obras.

1.27 Cartel de Obra

EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 1.00 x 2.00m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente.
Deberá contener los datos de la obra, contratista, monto, cod. de adjudicación, plazo de entrega de la obra, etc.
El letrero será de chapa negra Nº 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético.
La altura a la que debe ser colocado el letrero será de un metro veinte centímetros (1.2m), contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

1.28 Limpieza final de la obra:
Comprende los trabajos necesarios para dejar la obra construida y su entorno totalmente libre de escombros, materiales no utilizados ni utilizables. Las obras transitorias serán desmontadas y retiradas, salvo acuerdo con el comitente. Las zanjas deberán rellenarse con tierra gorda, las canchas de mezcla levantadas y dejar la obra libre y disponible para su uso.

Una vez terminada la obra, deberá retirar del lugar todos los materiales restantes de la obra, como también los carteles de señalización y realizar la limpieza final de la obra.

1.29 Observaciones Finales
☐ El comitente podrá pedir aclaraciones en todo momento sobre cualquier duda que se presente en el sitio de obra, sobre mano de obra, detalles constructivos y materiales a ser utilizados.
☐ En todo momento la obra deberá estar limpia y ordenada, a fin de no entorpecer los trabajos y la circulación en la misma, manteniendo un aspecto ordenado del lugar.
☐ Seguridad: se deberá prever todo el sistema de seguridad para evitar accidentes con el personal afectado a la obra.

2.1 NORMAS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO
NO APLICA

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS
PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS
El inicio de los trabajos será a más tardar a los cinco días después del cobro del anticipo. La duración del periodo de construcción será de 120 días, se podrá extender el plazo por días no laborables a causa de lluvias u otras causas no imputables al contratista.-
Lugar y otros datos:
Nombre: Construcción en predio del barrio San Ignacio
Ubicación: Calle Ramal 121 –Barrio San Ignacio– Zona Urbana –Distrito de Pirapó.
Superficie a Construir: 126,00 m²

4. PLANOS O DISEÑOS
LOS PLANOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PROCESO SON SUBIDOS AL SIPC COMO DOCUMENTOS ADJUNTOS.-

5. REQUISITOS DE CARÁCTER AMBIENTAL
La obra debe ser ejecutada por el contratista principal y los subcontratistas en su caso, teniendo en cuenta la legislación vigente en materia ambiental, y las evaluaciones, licencias, autorizaciones, permisos, según corresponda, con el fin de que la misma cause impacto negativo mínimo directo o indirecto al medio ambiente.
Se entiende por impacto negativo todo el conjunto de alteraciones directas e indirectas provocadas por las actividades humanas sobre el medio físico, biótico, socio-económico, cultural, histórico y antropológico y que resulten costos sociales para el Estado y una disminución de la calidad de vida de la población en la que se va a ejecutar la obra.

6. CARTELES EN OBRAS.

Las empresas contratistas encargadas de la construcción de obras de infraestructura y/o viales tendrán la obligación de exhibir gráficamente letreros o vallas en lugares visibles que identifique a la obra y deberá contener mínimamente cuanto sigue:

1. ID y la descripción del llamado
2. Nombre de la Contratante
3. Datos completos del responsable de la obra
4. Superficie del terreno
5. Superficies máximas y mínimas edificables
6. Tiempo de inicio, duración, finalización y plazo de garantía de la obra
7. El "código de respuesta rápida" o código QR.

LOS DEMAS PUNTOS DEL PBC QUEDAN INALTERABLES